



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, de la Presidencia del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que nombra a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de resolver la convocatoria del concurso específico efectuada por Acuerdo del Pleno 13/2016, de 3 de marzo.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, adoptó el Acuerdo 39/2016, por el que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de resolver la convocatoria del concurso específico efectuada por Acuerdo del Pleno 13/2016, de 3 de marzo, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Por Acuerdo 13/2016, de 3 de marzo, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, se anunció convocatoria pública para proveer por concurso específico los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I a la misma.

En virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, el Pleno ACUERDA:

De conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada en virtud del citado Acuerdo 13/2016, y una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno nombra la Comisión de Valoración, que estará formada por:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente: María Jesús Pascual Santa Matilde

Vocales: Fco. Javier Fraile Garrido

Santiago A. Martín Nájera

Julia Laso Vega

(No designado por el sindicato)

Secretario: Andrés Pérez-Moneo Agapito

**COMISIÓN SUPLENTE:**

Presidente: Eduardo Cubero del Barrio

Vocales: Isabel Arias Calleja

Pedro San Miguel Fuentes

Ángela Casero González

(No designado por el sindicato)

Secretario: Bautista Hernández Villacorta

Publíquese el presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.»

Palencia, 29 de abril de 2016.

El Presidente,
Fdo.: JESÚS J. ENCABO TERRY